

POLÍTICA DE CALIDAD

El objetivo fundamental del **Colegio Oficial de Graduados en Ingeniería de la rama industrial e Ingenieros Técnicos Industriales de Guadalajara** es dar una respuesta adecuada y sostenible a las necesidades de los Colegiados para asegurar su satisfacción y aumentar su implicación en las actividades promovidas por la organización.

Este objetivo fundamental se apoya en los siguientes compromisos:

- Asegurar altos niveles de profesionalidad y compromiso del personal, proporcionándoles la formación y el entorno adecuados.
- Proporcionar el mejor servicio a nuestros colegiados, asegurando su satisfacción con el cumplimiento de los requisitos establecidos, incluidos los requisitos legales y reglamentarios, y trabajando por la superación de sus expectativas.
- Asegurar el nivel de desempeño adecuado en todos los procesos de servicio con impacto en la percepción de los Colegiados.
- Mantener una sistemática de comprobación y mejora continua del desempeño de los procesos a través de la implementación de medios, sistemas de información y de organización.

La mejora de la calidad de nuestros procesos y servicios es el instrumento fundamental para incrementar la eficacia y la eficiencia y para asegurar una, cada vez mayor, satisfacción de los Colegiados.

Las actividades del **Colegio Oficial de Graduados en Ingeniería de la rama industrial e Ingenieros Técnicos Industriales de Guadalajara** sujetas a esta política se enmarcan actualmente en:

- Colegiación y Ventanilla Única.
- Visado de trabajos profesionales.
- Asesoramiento e información técnica.

El Sistema de Gestión de la Calidad implantado está basado en los requerimientos de la norma UNE-EN ISO 9001:2015, y es de obligado cumplimiento para toda la organización.

En Guadalajara a 4 de Julio de 2016

Vº Bº El Decano

El Secretario

